



**U.E.P. COLEGIO BOLÍVAR Y FREUD**  
**EDUCACIÓN HOLÍSTICA**  
INSCRITO EN EL M.P.P.E.  
COD. PD01530105  
Caracas

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 5**

**COBRANZA ADMINISTRATIVA**

**OPERATIVO SEMANA SANTA SOLVENTE**

**(Fecha de emisión de esta circular: 24/03/2025)**

Estimados y distinguidos representantes:

Reciban un fraternal saludo dirigido a todas las familias que conforman nuestra Comunidad Educativa. Esta circular va dirigida a todos nuestros representantes estén solventes o no con su compromiso de pago puntual de las mensualidades.

1.- Primeramente, nos dirigimos a todos los **REPRESENTANTES SOLVENTES CON LA MENSUALIDADES INCLUYENDO EL MES DE MARZO**: A ESTE GRUPO LES EXPRESAMOS NUEVAMENTE, NUESTRO SINCERO AGRADECIMIENTO por su puntualidad en el cumplimiento con el compromiso que mantienen con la educación que es el compromiso con la educación de sus representados. Así mismo, les pedimos que mantengan esa puntualidad y responsabilidad hasta finalizar el año escolar, ya que además que es su compromiso, nosotros continuaremos con diversos incentivos: descuentos al pronto pago, rifa en el mes de julio 2025 por una beca para el próximo año escolar, entre otros.

2.- REPRESENTANTES SOLAMENTE INSOLVENTES CON LA MENSUALIDAD DE MARZO: A Uds nos dirigimos para recordarles que están INSOLVENTES y deben cancelar con inmediatez para salir del listado de morosidad e integrarse a los representantes del primer grupo, totalmente solventes. Dejarlo para después nos perjudica en el cumplimiento de nuestros compromisos laborales con los trabajadores al servicio de la educación de su representado, EVITE ACUMULAR MÁS MENSUALIDADES ATRASADAS Y PASAR AL GRUPO 3 DE ESTA COMUNICACIÓN. Como todos saben, y como corresponde a nuestras NORMAS ADMINISTRATIVAS tomadas de nuestros ACUERDOS DE CONVIVENCIA, en consonancia con el CONTRATO DE SERVICIOS suscrito entre cada representante y la institución, tal como se les informó al momento de solicitar cupo y en concordancia con lo aprobado en la más reciente ASAMBLEA ESCOLAR, **las mensualidades se cancelan por adelantado, del primero al cinco de cada mes.**

**AÑO ESCOLAR 2024-2025: AÑO PARA LA  
COHERENCIA HOLÍSTICA**

 **@somosbyf2020**  
**uep\_byf@bolivaryfreud.net**



**3.- REPRESENTANTES EN MOROSIDAD CON DOS O MAS MENSUALIDADES:** tienen hasta mañana 25/03/2025 para cancelar la totalidad de los montos adeudado; podrán cancelar en efectivo, mediante pago móvil o transferencia siempre que cada pago sea reportado debidamente al correo [administracion@bolivaryfreud.net](mailto:administracion@bolivaryfreud.net). Para los integrantes de este tercer grupo de representantes, quienes no cancelen, desde el miércoles 26/03/2025 ENTRA EN VIGENCIA MEDIDA DE SUSPENSION ADMINISTRATIVA, muy a pesar nuestro, pues no están cumpliendo con su compromiso y como todos saben, de eso depende que el Colegio pueda mantener la nómina de trabajadores a su servicio.

Se activarán citaciones por intermedio de la defensoría del niño y adolescente, debido al incumplimiento con su compromiso y además ya hemos iniciado la búsqueda de cupo en el sistema de educación pública, gratuita, de calidad y al alcance de todos, para garantizar la prosecución de estudios y el derecho que les asiste a sus representados. **Agradecemos a todos evitar caer en morosidad y darle prioridad a la educación de sus representados.**

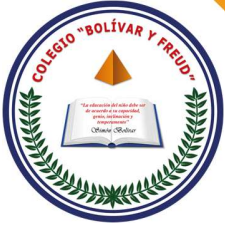
#### **OPERATIVO SEMANA SANTA SOLVENTE**

**INFORMACIÓN PARA TODOS:** desde ya quienes deseen pueden cancelar el mes de **ABRIL**. Quienes **cancelen ABRIL mediante DIVISAS EN EFECTIVO hasta el 31 de marzo recibirán un DESCUENTO DE 5 USD \$ por PAGO ADELANTADO.** Quienes **cancelen del 01 al 5 de abril recibirán su descuento del 5% por PRONTO PAGO.**

NO SON EXCUSAS NI ES RESPONSABLE QUE MUCHOS CAIGAN EN MOROSIDAD PRECISAMENTE COINCIDIENDO CON ASUETOS VACACIONALES COMO LA INMINENTE SEMANA SANTA, ESA ES LA TENDENCIA QUE HEMOS OBSERVADO Y PARA REVERTIRLA ESTAMOS TOMANDO LAS MEDIDAS CON LA MAYOR SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD PARA QUE NO SE VEA AFECTADA LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE ESTAMOS IMPARTIENDO.

Por todo lo anterior, deben tomar en cuenta lo siguiente:

**1.- El lunes 07 de abril se actualizará y publicará LISTADO DE MOROSIDAD** incluyendo a quienes estén insolventes con la mensualidad **de ABRIL**.



**2.- Para retirar el boletín, el día 11 de abril, fecha pautada para la entrega del boletín del segundo momento o lapso de este año escolar para primaria y bachillerato, el representante debe estar SOLVENTE CON EL MES DE ABRIL.**

3.- Inmediatamente después del asueto de Semana Santa, entrarán en vigencia, nuevas medidas de SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA que incluyen a quienes estén insolventes con la mensualidad de abril, inclusive.

En conclusión el objetivo de este operativo administrativo es que **TODOS LOS REPRESENTANTES CANCELEN LA MENSUALIDAD DE ABRIL ANTES DE LA SEMANA SANTA.**

Nosotros seguimos cumpliendo con nuestros compromisos con Ustedes, por tanto, exigimos RECIPROCIDAD, PUNTUALIDAD Y RESPONSABILIDAD

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA.-